



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, REPRESENTADA POR LOS C.C. LIC. JUAN EVEL CHÁVEZ TROVAMALA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, ASISTIDO POR M.B.A. FRANCO AGUILAR GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y MTRO. JORGE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN PARA LLEVAR AGUA AL PUEBLO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA CAASIM", Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GIE POWER GROUP, S.A DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JUAN FRANCISCO CARPIO GRIMALDO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR" DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- EL REPRESENTANTE DE "LA CAASIM" DECLARA QUE:

I.1.- QUE DE ACUERDO CON EL DECRETO QUE CREA A LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 19 DE MARZO DE 1992, Y EL DIVERSO QUE REFORMÓ AL DECRETO QUE CREÓ A LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, CAASIM POR SUS SIGLAS, Y LOS DIVERSOS QUE LO MODIFICARON PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EN FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015 Y DECRETO QUE LO REFORMA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2019, ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, TENIENDO COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SUMINISTRO DE AGUA, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO.

I.2.- QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR EL C. LIC. JUAN EVEL CHÁVEZ TROVAMALA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2022, EMITIDO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR.

I.3.- QUE CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 13, FRACCIONES I Y XV, DEL DECRETO QUE REFORMA EL DECRETO QUE CREÓ A LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES ASI COMO EL ARTÍCULO 23 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.4.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA INDUSTRIAL LA PAZ NÚMERO 200, COLONIA INDUSTRIAL LA PAZ, EN ESTA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL NO. 42092.

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-181/2025



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



I.5.- QUE CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO CAA910531IS4.

I.6.- EL PRESENTE CONTRATO SE ASIGNÓ A "EL PRESTADOR", MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-913005999-N34-2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, ELECTROMECAÁNICA Y BALANCE HIDRÁULICO EN REBOMBEO.S.", CELEBRÁNDOSE EL ACTO DE FALLO EL DÍA 11 (ONCE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

I.7.- LOS RECURSOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE, SON RECURSOS FISCALES AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO HACIENDA-A-PSVMA/GI-2024-4019-02065 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2025, CON ID N1011/24/09-2025 Y CLAVE DE OBRA 2024/PSVMA-00933, Y AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NÚMERO SPF-238/2025 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2025 19 332001 36 1 1.60 11 CON I.D. 14415 POR CONCEPTO DE LA CONTRATACIÓN DEL "ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, ELECTROMECAÁNICA Y BALANCE HIDRÁULICO EN REBOMBEO.S."

I.8.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 77 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, EL MTR. JORGE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN PARA LLEVAR AGUA AL PUEBLO DE "LA CAASIM", SERÁ EL RESPONSABLE DE ADMINISTRAR, SUPERVISAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

II.- EL REPRESENTANTE DE "EL PRESTADOR" DECLARA QUE:

II.1.- QUE SU REPRESENTADA ES UNA PERSONA MORAL DENOMINADA "GIE POWER GROUP, S.A. DE C.V.", CONSTITUIDA LEGALMENTE COMO LO ACREDITA CON EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 40,826 DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, PASADA ANTE LA FE DE PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 222, CON EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL NÚMERO ÚNICO DE DOCUMENTO 20210002288300GN, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2021.

II.2.- ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO ADMINISTRADOR ÚNICO, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DESCRITA EN LA DECLARACIÓN II.1; Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN DICHO TESTIMONIO NO LE HAN SIDO DISMINUIDAS NI REVOCADAS EN FORMA ALGUNA Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR NÚMERO

[REDACTED]

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-181/2025

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,
Col. Industrial La Paz,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092.
Tel: (771) 7774300, ext. 1199
www.hidalgo.gob.mx

Eliminados la palabra DE el renglón de 1 párrafo de la HOJA 2 con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo, y Capítulo IX, Sección I, numerales Quincoagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a lo dispuesto por el artículo 3º Fracciones IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el correlativo 3º Fracciones VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia, vigente para el Estado de Hidalgo; correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: Clave de Elector



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



11.3.- SEÑALA COMO DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD DE LOS CONTINENTES, NÚMERO 125, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CÓDIGO POSTAL 54020, TELÉFONO 33 13 37 54 30, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO. AUTORIZANDO A "LA CAASIM" PARA QUE LAS NOTIFICACIONES RELACIONADAS, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HAGAN POR CORREO POSTAL Y/O ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN: jfcarpio@giepowergroup.com

11.4.- "EL PRESTADOR" CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES:

1.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, NÚMERO GPG210204CH0.

2.- REGISTRO DE PROVEEDORES, ANTE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO; NÚMERO 041-10-23 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024.

3.- CUENTA CON LA CLABE INTERBANCARIA NÚMERO [REDACTED] CUENTA [REDACTED] DEL BANCO BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, A EFECTO DE LOS PAGOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO.

4.- CUENTA CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES EN SENTIDO POSITIVO, MEDIANTE NÚMERO DE FOLIO 32052298CB9, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2025, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO.

5.- CUENTA CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES EN SENTIDO POSITIVO, MEDIANTE NÚMERO DE FOLIO 25NG6543960, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

6.- CUENTA CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL CUAL EMITE OPINIÓN SIN OPINIÓN, CON NÚMERO DE FOLIO 17651736960341571428990, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2025, EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

7.- CUENTA CON LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, POR LO QUE LA CONSTANCIA QUE SE EMITE ES SIN ADEUDO, CON NÚMERO DE FOLIO 0002033451/2025, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025, EMITIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN FISCAL (INFONAVIT).

11.5.- CONOCE EL CONTENIDO Y SE OBLIGA A ACATAR PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO, Y TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE FORMÓ PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-181/2025

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,
Col. Industrial La Paz,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092,
Tel: (771) 7174300, ext. 1199
www.hidalgo.gob.mx

Eliminados 2 PALABRAS DE 1 BENGLO DE 1 PÁRRAFO DE LA HOJA 3 ; con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo, y Capítulo IX, Sección I, numerales Quincoagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a lo dispuesto por el artículo 31 Fracción I y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el correlativo 3º Fracciones VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia, vigente para el Estado de Hidalgo; correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: CLAVE INTERBANCARIA, NÚMERO DE CUENTA



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

II.6.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE ÉL MISMO, GERENTES Y DEMÁS EMPLEADOS O TRABAJADORES QUE INTERVIENEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS CASOS DE IMPEDIMENTO PRECEPTUADOS EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

UNA VEZ QUE HAN ESTABLECIDO LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD SOMETERSE AL PRESENTE CONTRATO BAJO LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "LA CAASIM" ENCOMIENDA A "EL PRESTADOR" Y ÉSTE SE OBLIGA A BRINDAR EL SERVICIO DE ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, ELECTROMECAÁNICA Y BALANCE HIDRÁULICO EN REBOMBES CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	ESTUDIO DE EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA PARA REBOMBEO PALMA GORDA (6 MOTORES), PARA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DE LOS REBOMBES E INSTALACIONES, ANALIZAR ELEMENTOS FUERA DE NORMA Y OBTENER UN DETALLE COMPLETO DE LOS SISTEMAS, CON EL FIN DE REALIZAR UN PROGRAMA DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE ESTOS DE MANERA EFICIENTE EN LA PARTE OPERATIVA Y FINANCIERA. EL ESTUDIO; INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: EVALUACIÓN HIDROENERGÉTICA POR MOTOR EN FORMA ANÁLOGA CON UN EQUIPO DE BOMBEO, SE REALIZARÁN MEDICIONES SIMULTANEAS DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS (POTENCIA, CORRIENTE POR FASE Y EN PROMEDIO, VOLTAJE POR FASE Y EN PROMEDIO, FACTOR DE POTENCIA, KILOVATIOS HORA) CONSUMO TOTAL DE LOS MOTORES OPERANDO (CON EL FIN DE IDENTIFICAR LA CURVA DE DEMANDA DEL CONSUMO ELÉCTRICO). MEDICIÓN DE PARÁMETROS HIDRÁULICOS (PRESIÓN, NIVEL DEL TANQUE, GASTO, CARGA), LEVANTAMIENTO DE TREN DE DESCARGA POR UNIDAD DETALLANDO LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN; LEVANTAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DESDE LA ACOMETIDA HASTA EL MOTOR ELÉCTRICO; DIMENSIONAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES EXISTENTES; DETALLE ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL. ANALIZADOR DE CONSUMO DE ENERGÍA TRIFÁSICO, PITOMETRO PARA MEDICIONES DE CAUDAL CON TERMÓMETRO Y MANÓMETRO INTEGRADOS, TERMÓMETRO DE TEMPERATURA AMBIENTE, CALIBRADOR DE DIÁMETRO INTERIOR EN TUBO, HERRAMIENTAS BÁSICAS. DETERMINACIÓN DEL GASTO MEDIANTE PROGRAMA DE CÓMPUTO, PARTIR DE MEDICIONES PITOMÉTRICAS. ENTREGABLES DEL ESTUDIO: - UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LOS QUE SE REALIZARAN LA EVALUACIÓN PARA ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA. - MEMORIA DESCRIPTIVA. - METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO EN OPERACIÓN. - MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL SISTEMA, DETALLANDO LA SECUENCIA DE OPERACIÓN DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - PLANO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN. -	E48-UNIDAD DE SERVICIO	1.00	\$1,716,000.00

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-181/2025

2.
Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,
Col. Industrial La Paz,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092,
Tel: (771) 7174300, ext. 1199
www.hidalgo.gob.mx



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



	<p>DIAGRAMA UNIFILAR - PLANO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - INVENTARIO DE PIEZAS DEL TREN DE DESCARGA. - SECUENCIA DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y PARÁMETROS HIDRÁULICOS. - SECUENCIA DE LA MEDICIÓN PITOMETRICA CON GRAFICAS. - EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA DEL EQUIPO DE BOMBEO. - ANÁLISIS DE PERDIDAS POR FRICCIÓN. - SÍNTESIS DEL CÁLCULO DE LA EFICIENCIA DE LA BOMBA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL ESTADO ACTUAL Y PUNTOS DE MEJORA. - DETERMINACIÓN DEL COSTO DE OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO CON LA EFICIENCIA ACTUAL. - DIFERENCIA EN LA FACTURACIÓN ASOCIADO A LA DEMANDA Y CONSUMOS DEL 1ER. SEMESTRE 2025. OBSERVACIONES FINALES DE APROVECHAMIENTO.</p>			
2	<p>ESTUDIO DE EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA PARA REBOMBEO MATILDE (4 MOTORES), PARA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DE LOS REBOMBEO E INSTALACIONES, ANALIZAR ELEMENTOS FUERA DE NORMA Y OBTENER UN DETALLE COMPLETO DE LOS SISTEMAS, CON EL FIN DE REALIZAR UN PROGRAMA DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE ESTOS DE MANERA EFICIENTE EN LA PARTE OPERATIVA Y FINANCIERA. EL ESTUDIO INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: EVALUACIÓN HIDROENERGÉTICA POR MOTOR EN FORMA ANÁLOGA CON UN EQUIPO DE BOMBEO, SE REALIZARÁN MEDICIONES SIMULTANEAS DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS (POTENCIA, CORRIENTE POR FASE Y EN PROMEDIO, VOLTAJE POR FASE Y EN PROMEDIO, FACTOR DE POTENCIA, KILOVATIOS HORA) CONSUMO TOTAL DE LOS MOTORES OPERANDO (CON EL FIN DE IDENTIFICAR LA CURVA DE DEMANDA DEL CONSUMO ELÉCTRICO). MEDICIÓN DE PARÁMETROS HIDRÁULICOS (PRESIÓN, NIVEL DEL TANQUE, GASTO, CARGA), LEVANTAMIENTO DE TREN DE DESCARGA POR UNIDAD DETALLANDO LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN; LEVANTAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DESDE LA ACOMETIDA HASTA EL MOTOR ELÉCTRICO; DIMENSIONAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES EXISTENTES; DETALLE ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL. ANALIZADOR DE CONSUMO DE ENERGÍA TRIFÁSICO, PITOMETRO PARA MEDICIONES DE CAUDAL CON TERMÓMETRO Y MANÓMETRO INTEGRADOS, TERMÓMETRO DE TEMPERATURA AMBIENTE, CALIBRADOR DE DIÁMETRO INTERIOR EN TUBO, HERRAMIENTAS BÁSICAS. DETERMINACIÓN DEL GASTO MEDIANTE PROGRAMA DE CÓMPUTO, PARTIR DE MEDICIONES PITOMÉTRICAS. ENTREGABLES DEL ESTUDIO: - UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LOS QUE SE REALIZARAN LA EVALUACIÓN PARA ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA. - MEMORIA DESCRIPTIVA. - METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO EN OPERACIÓN. - MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL SISTEMA, DETALLANDO LA SECUENCIA DE OPERACIÓN DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - PLANO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - DIAGRAMA UNIFILAR - PLANO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - INVENTARIO DE PIEZAS DEL TREN DE DESCARGA. - SECUENCIA DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y PARÁMETROS HIDRÁULICOS. - SECUENCIA DE LA MEDICIÓN PITOMETRICA CON GRAFICAS. - EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA DEL EQUIPO DE BOMBEO. - ANÁLISIS DE PERDIDAS POR FRICCIÓN. - SÍNTESIS DEL CÁLCULO DE LA EFICIENCIA DE LA BOMBA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL ESTADO ACTUAL Y PUNTOS DE MEJORA. - DETERMINACIÓN DEL COSTO DE OPERACIÓN</p>	E48-UNIDAD DE SERVICIO	1.00	\$1,144,000.00

(Handwritten signatures and marks)



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



	DEL EQUIPO DE BOMBEO CON LA EFICIENCIA ACTUAL. - DIFERENCIA EN LA FACTURACIÓN ASOCIADO A LA DEMANDA Y CONSUMOS DEL 1ER. SEMESTRE 2025. - OBSERVACIONES FINALES DE APROVECHAMIENTO.			
3	ESTUDIO DE EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA PARA REBOMBEO TEZONTLE (7 MOTORES), PARA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DE LOS REBOMBEO E INSTALACIONES, ANALIZAR ELEMENTOS FUERA DE NORMA Y OBTENER UN DETALLE COMPLETO DE LOS SISTEMAS, CON EL FIN DE REALIZAR UN PROGRAMA DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE ESTOS DE MANERA EFICIENTE EN LA PARTE OPERATIVA Y FINANCIERA. EL ESTUDIO INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: EVALUACIÓN HIDROENERGÉTICA POR MOTOR EN FORMA ANÁLOGA CON UN EQUIPO DE BOMBEO, SE REALIZARÁN MEDICIONES SIMULTANEAS DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS (POTENCIA, CORRIENTE POR FASE Y EN PROMEDIO, VOLTAJE POR FASE Y EN PROMEDIO, FACTOR DE POTENCIA, KILOVATIOS HORA) CONSUMO TOTAL DE LOS MOTORES OPERANDO (CON EL FIN DE IDENTIFICAR LA CURVA DE DEMANDA DEL CONSUMO ELÉCTRICO). MEDICIÓN DE PARÁMETROS HIDRÁULICOS (PRESIÓN, NIVEL DEL TANQUE, GASTO, CARGA), LEVANTAMIENTO DE TREN DE DESCARGA POR UNIDAD DETALLANDO LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN; LEVANTAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DESDE LA ACOMETIDA HASTA EL MOTOR ELÉCTRICO; DIMENSIONAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES EXISTENTES; DETALLE ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL. ANALIZADOR DE CONSUMO DE ENERGÍA TRIFÁSICO, PITOMETRO PARA MEDICIONES DE CAUDAL CON TERMÓMETRO Y MANÓMETRO INTEGRADOS, TERMÓMETRO DE TEMPERATURA AMBIENTE, CALIBRADOR DE DIÁMETRO INTERIOR EN TUBO, HERRAMIENTAS BÁSICAS. DETERMINACIÓN DEL GASTO MEDIANTE PROGRAMA DE CÓMPUTO, PARTIR DE MEDICIONES PITOMÉTRICAS. ENTREGABLES DEL ESTUDIO: - UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LOS QUE SE REALIZARAN LA EVALUACIÓN PARA ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA. - MEMORIA DESCRIPTIVA. - METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO EN OPERACIÓN. - MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL SISTEMA, DETALLANDO LA SECUENCIA DE OPERACIÓN DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - PLANO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - DIAGRAMA UNIFILAR - PLANO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - INVENTARIO DE PIEZAS DEL TREN DE DESCARGA. - SECUENCIA DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y PARÁMETROS HIDRÁULICOS. - SECUENCIA DE LA MEDICIÓN PITOMETRICA CON GRAFICAS. - EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA DEL EQUIPO DE BOMBEO. - ANÁLISIS DE PERDIDAS POR FRICCIÓN. - SÍNTESIS DEL CÁLCULO DE LA EFICIENCIA DE LA BOMBA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL ESTADO ACTUAL Y PUNTOS DE MEJORA. - DETERMINACIÓN DEL COSTO DE OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO CON LA EFICIENCIA ACTUAL. - DIFERENCIA EN LA FACTURACIÓN ASOCIADO A LA DEMANDA Y CONSUMOS DEL 1ER. SEMESTRE 2025. - OBSERVACIONES FINALES DE APROVECHAMIENTO.	E48-UNIDAD DE SERVICIO	1.00	\$2,002,154.00
4	ESTUDIO DE EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA PARA REBOMBEO LA PAZ 1 (7 MOTORES), PARA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DE LOS REBOMBEO E INSTALACIONES, ANALIZAR ELEMENTOS FUERA DE NORMA Y OBTENER UN DETALLE COMPLETO DE LOS SISTEMAS, CON EL FIN DE REALIZAR UN PROGRAMA DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE ESTOS DE MANERA EFICIENTE EN LA PARTE OPERATIVA Y	E48-UNIDAD DE SERVICIO	1.00	\$2,002,154.00

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-181/2025

2.
Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,
Col. Industrial La Paz,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092,
Tel: (777) 7174300, ext. 1199
www.hidaigo.gob.mx



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



	<p>FINANCIERA. EL ESTUDIO INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: EVALUACIÓN HIDROENERGÉTICA POR MOTOR EN FORMA ANÁLOGA CON UN EQUIPO DE BOMBEO, SE REALIZARÁN MEDICIONES SIMULTANEAS DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS (POTENCIA, CORRIENTE POR FASE Y EN PROMEDIO, VOLTAJE POR FASE Y EN PROMEDIO, FACTOR DE POTENCIA, KILOVATIOS HORA) CONSUMO TOTAL DE LOS MOTORES OPERANDO (CON EL FIN DE IDENTIFICAR LA CURVA DE DEMANDA DEL CONSUMO ELÉCTRICO). MEDICIÓN DE PARÁMETROS HIDRÁULICOS (PRESIÓN, NIVEL DEL TANQUE, GASTO, CARGA), LEVANTAMIENTO DE TREN DE DESCARGA POR UNIDAD DETALLANDO LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN; LEVANTAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DESDE LA ACOMETIDA HASTA EL MOTOR ELÉCTRICO; DIMENSIONAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES EXISTENTES; DETALLE ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL. ANALIZADOR DE CONSUMO DE ENERGÍA TRIFÁSICO, PITOMETRO PARA MEDICIONES DE CAUDAL CON TERMÓMETRO Y MANÓMETRO INTEGRADOS, TERMÓMETRO DE TEMPERATURA AMBIENTE, CALIBRADOR DE DIÁMETRO INTERIOR EN TUBO, HERRAMIENTAS BÁSICAS. DETERMINACIÓN DEL GASTO MEDIANTE PROGRAMA DE CÓMPUTO, PARTIR DE MEDICIONES PITOMÉTRICAS. ENTREGABLES DEL ESTUDIO: - UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LOS QUE SE REALIZARAN LA EVALUACIÓN PARA ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA. - MEMORIA DESCRIPTIVA. - METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO EN OPERACIÓN. - MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL SISTEMA, DETALLANDO LA SECUENCIA DE OPERACIÓN DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - PLANO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - DIAGRAMA UNIFILAR - PLANO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - INVENTARIO DE PIEZAS DEL TREN DE DESCARGA. - SECUENCIA DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y PARÁMETROS HIDRÁULICOS. - SECUENCIA DE LA MEDICIÓN PITOMETRICA CON GRAFICAS. - EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA DEL EQUIPO DE BOMBEO. - ANÁLISIS DE PERDIDAS POR FRICCIÓN. - SÍNTESIS DEL CÁLCULO DE LA EFICIENCIA DE LA BOMBA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL ESTADO ACTUAL Y PUNTOS DE MEJORA. - DETERMINACIÓN DEL COSTO DE OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO CON LA EFICIENCIA ACTUAL. - DIFERENCIA EN LA FACTURACIÓN ASOCIADO A LA DEMANDA Y CONSUMOS DEL 1ER. SEMESTRE 2025. - OBSERVACIONES FINALES DE APROVECHAMIENTO.</p>			
5	<p>ESTUDIO DE EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA PARA REBOMBEO LA PAZ 2 (4 MOTORES), PARA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DE LOS REBOMBEO E INSTALACIONES, ANALIZAR ELEMENTOS FUERA DE NORMA Y OBTENER UN DETALLE COMPLETO DE LOS SISTEMAS, CON EL FIN DE REALIZAR UN PROGRAMA DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE ESTOS DE MANERA EFICIENTE EN LA PARTE OPERATIVA Y FINANCIERA. EL ESTUDIO INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: EVALUACIÓN HIDROENERGÉTICA POR MOTOR EN FORMA ANÁLOGA CON UN EQUIPO DE BOMBEO, SE REALIZARÁN MEDICIONES SIMULTANEAS DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS (POTENCIA, CORRIENTE POR FASE Y EN PROMEDIO, VOLTAJE POR FASE Y EN PROMEDIO, FACTOR DE POTENCIA, KILOVATIOS HORA) CONSUMO TOTAL DE LOS MOTORES OPERANDO (CON EL FIN DE IDENTIFICAR LA CURVA DE DEMANDA DEL CONSUMO ELÉCTRICO). MEDICIÓN DE PARÁMETROS HIDRÁULICOS (PRESIÓN, NIVEL DEL TANQUE, GASTO, CARGA), LEVANTAMIENTO DE TREN DE DESCARGA POR UNIDAD DETALLANDO LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN; LEVANTAMIENTO DEL SISTEMA</p>	E48-UNIDAD DE SERVICIO	1.00	\$1,124,150.00

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-181/2025

2.
 Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,
 Col. Industrial La Paz,
 Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092,
 Tel: (771) 7174300, ext. 1199
 www.hidaigo.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



	<p>ELÉCTRICO DESDE LA ACOMETIDA HASTA EL MOTOR ELÉCTRICO; DIMENSIONAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES EXISTENTES; DETALLE ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL. ANALIZADOR DE CONSUMO DE ENERGÍA TRIFÁSICO, PITOMETRO PARA MEDICIONES DE CAUDAL CON TERMÓMETRO Y MANÓMETRO INTEGRADOS, TERMÓMETRO DE TEMPERATURA AMBIENTE, CALIBRADOR DE DIÁMETRO INTERIOR EN TUBO, HERRAMIENTAS BÁSICAS. DETERMINACIÓN DEL GASTO MEDIANTE PROGRAMA DE CÓMPUTO, PARTIR DE MEDICIONES PITOMÉTRICAS. ENTREGABLES DEL ESTUDIO: - UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LOS QUE SE REALIZARAN LA EVALUACIÓN PARA ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA. - MEMORIA DESCRIPTIVA. - METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO EN OPERACIÓN. - MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL SISTEMA, DETALLANDO LA SECUENCIA DE OPERACIÓN DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - PLANO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - DIAGRAMA UNIFILAR - PLANO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - INVENTARIO DE PIEZAS DEL TREN DE DESCARGA. - SECUENCIA DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y PARÁMETROS HIDRÁULICOS. - SECUENCIA DE LA MEDICIÓN PITOMETRICA CON GRAFICAS. - EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA DEL EQUIPO DE BOMBEO. - ANÁLISIS DE PERDIDAS POR FRICCIÓN. - SÍNTESIS DEL CÁLCULO DE LA EFICIENCIA DE LA BOMBA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL ESTADO ACTUAL Y PUNTOS DE MEJORA. - DETERMINACIÓN DEL COSTO DE OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO CON LA EFICIENCIA ACTUAL. - DIFERENCIA EN LA FACTURACIÓN ASOCIADO A LA DEMANDA Y CONSUMOS DEL 1ER. SEMESTRE 2025. - OBSERVACIONES FINALES DE APROVECHAMIENTO.</p>			
6	<p>ESTUDIO DE EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA PARA REBOMBEO CERRO GORDO (2 MOTORES), PARA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DE LOS REBOMBEO E INSTALACIONES, ANALIZAR ELEMENTOS FUERA DE NORMA Y OBTENER UN DETALLE COMPLETO DE LOS SISTEMAS, CON EL FIN DE REALIZAR UN PROGRAMA DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE ESTOS DE MANERA EFICIENTE EN LA PARTE OPERATIVA Y FINANCIERA. EL ESTUDIO INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: EVALUACIÓN HIDROENERGÉTICA POR MOTOR EN FORMA ANÁLOGA CON UN EQUIPO DE BOMBEO, SE REALIZARÁN MEDICIONES SIMULTANEAS DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS (POTENCIA, CORRIENTE POR FASE Y EN PROMEDIO, VOLTAJE POR FASE Y EN PROMEDIO, FACTOR DE POTENCIA, KILOVATIOS HORA) CONSUMO TOTAL DE LOS MOTORES OPERANDO (CON EL FIN DE IDENTIFICAR LA CURVA DE DEMANDA DEL CONSUMO ELÉCTRICO). MEDICIÓN DE PARÁMETROS HIDRÁULICOS (PRESIÓN, NIVEL DEL TANQUE, GASTO, CARGA), LEVANTAMIENTO DE TREN DE DESCARGA POR UNIDAD DETALLANDO LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN; LEVANTAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DESDE LA ACOMETIDA HASTA EL MOTOR ELÉCTRICO; DIMENSIONAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES EXISTENTES; DETALLE ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL. ANALIZADOR DE CONSUMO DE ENERGÍA TRIFÁSICO, PITOMETRO PARA MEDICIONES DE CAUDAL CON TERMÓMETRO Y MANÓMETRO INTEGRADOS, TERMÓMETRO DE TEMPERATURA AMBIENTE, CALIBRADOR DE DIÁMETRO INTERIOR EN TUBO, HERRAMIENTAS BÁSICAS. DETERMINACIÓN DEL GASTO MEDIANTE PROGRAMA DE CÓMPUTO, PARTIR DE MEDICIONES PITOMÉTRICAS. ENTREGABLES DEL ESTUDIO: - UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LOS QUE SE REALIZARAN LA EVALUACIÓN PARA ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA. -</p>	E48-UNIDAD DE SERVICIO	1.00	\$570,052.00

(Handwritten signatures and initials)



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



	<p>MEMORIA DESCRIPTIVA. - METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO EN OPERACIÓN. - MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL SISTEMA, DETALLANDO LA SECUENCIA DE OPERACIÓN DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - PLANO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - DIAGRAMA UNIFILAR - PLANO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - INVENTARIO DE PIEZAS DEL TREN DE DESCARGA. - SECUENCIA DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y PARÁMETROS HIDRÁULICOS. - SECUENCIA DE LA MEDICIÓN PITOMETRICA CON GRAFICAS. - EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA DEL EQUIPO DE BOMBEO. - ANÁLISIS DE PERDIDAS POR FRICCIÓN. - SÍNTESIS DEL CÁLCULO DE LA EFICIENCIA DE LA BOMBA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL ESTADO ACTUAL Y PUNTOS DE MEJORA. - DETERMINACIÓN DEL COSTO DE OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO CON LA EFICIENCIA ACTUAL. - DIFERENCIA EN LA FACTURACIÓN ASOCIADO A LA DEMANDA Y CONSUMOS DEL 1ER. SEMESTRE 2025. - OBSERVACIONES FINALES DE APROVECHAMIENTO.</p>			
7	<p>ESTUDIO DE EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA PARA REBOMBEO TRIGUEROS (4 MOTORES), PARA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DE LOS REBOMBEO E INSTALACIONES, ANALIZAR ELEMENTOS FUERA DE NORMA Y OBTENER UN DETALLE COMPLETO DE LOS SISTEMAS, CON EL FIN DE REALIZAR UN PROGRAMA DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE ESTOS DE MANERA EFICIENTE EN LA PARTE OPERATIVA Y FINANCIERA. EL ESTUDIO INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: EVALUACIÓN HIDROENERGÉTICA POR MOTOR EN FORMA ANÁLOGA CON UN EQUIPO DE BOMBEO, SE REALIZARÁN MEDICIONES SIMULTANEAS DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS (POTENCIA, CORRIENTE POR FASE Y EN PROMEDIO, VOLTAJE POR FASE Y EN PROMEDIO, FACTOR DE POTENCIA, KILOVATIOS HORA) CONSUMO TOTAL DE LOS MOTORES OPERANDO (CON EL FIN DE IDENTIFICAR LA CURVA DE DEMANDA DEL CONSUMO ELÉCTRICO). MEDICIÓN DE PARÁMETROS HIDRÁULICOS (PRESIÓN, NIVEL DEL TANQUE, GASTO, CARGA), LEVANTAMIENTO DE TREN DE DESCARGA POR UNIDAD DETALLANDO LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN; LEVANTAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DESDE LA ACOMETIDA HASTA EL MOTOR ELÉCTRICO; DIMENSIONAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES EXISTENTES; DETALLE ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL. ANALIZADOR DE CONSUMO DE ENERGÍA TRIFÁSICO, PITOMETRO PARA MEDICIONES DE CAUDAL CON TERMÓMETRO Y MANÓMETRO INTEGRADOS, TERMÓMETRO DE TEMPERATURA AMBIENTE, CALIBRADOR DE DIÁMETRO INTERIOR EN TUBO, HERRAMIENTAS BÁSICAS. DETERMINACIÓN DEL GASTO MEDIANTE PROGRAMA DE CÓMPUTO, PARTIR DE MEDICIONES PITOMÉTRICAS. ENTREGABLES DEL ESTUDIO: - UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LOS QUE SE REALIZARAN LA EVALUACIÓN PARA ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA. - MEMORIA DESCRIPTIVA. - METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO EN OPERACIÓN. - MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL SISTEMA, DETALLANDO LA SECUENCIA DE OPERACIÓN DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - PLANO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - DIAGRAMA UNIFILAR - PLANO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - INVENTARIO DE PIEZAS DEL TREN DE DESCARGA. - SECUENCIA DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y PARÁMETROS HIDRÁULICOS. - SECUENCIA DE LA MEDICIÓN PITOMETRICA CON GRAFICAS. - EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA DEL EQUIPO DE BOMBEO. - ANÁLISIS DE</p>	E48-UNIDAD DE SERVICIO	1.00	\$1,138,050.00

e

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



	PERDIDAS POR FRICCIÓN. - SÍNTESIS DEL CÁLCULO DE LA EFICIENCIA DE LA BOMBA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL ESTADO ACTUAL Y PUNTOS DE MEJORA. - DETERMINACIÓN DEL COSTO DE OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO CON LA EFICIENCIA ACTUAL. - DIFERENCIA EN LA FACTURACIÓN ASOCIADO A LA DEMANDA Y CONSUMOS DEL 1ER SEMESTRE 2025. - OBSERVACIONES FINALES DE APROVECHAMIENTO.			
8	ESTUDIO DE EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA PARA REBOMBEO AVILA CAMACHO (2 MOTORES), PARA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DE LOS REBOMBEO E INSTALACIONES, ANALIZAR ELEMENTOS FUERA DE NORMA Y OBTENER UN DETALLE COMPLETO DE LOS SISTEMAS, CON EL FIN DE REALIZAR UN PROGRAMA DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE ESTOS DE MANERA EFICIENTE EN LA PARTE OPERATIVA Y FINANCIERA. EL ESTUDIO INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: EVALUACIÓN HIDROENERGÉTICA POR MOTOR EN FORMA ANÁLOGA CON UN EQUIPO DE BOMBEO, SE REALIZARÁN MEDICIONES SIMULTANEAS DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS (POTENCIA, CORRIENTE POR FASE Y EN PROMEDIO, VOLTAJE POR FASE Y EN PROMEDIO, FACTOR DE POTENCIA, KILOVATIOS/HORA) CONSUMO TOTAL DE LOS MOTORES OPERANDO (CON EL FIN DE IDENTIFICAR LA CURVA DE DEMANDA DEL CONSUMO ELÉCTRICO). MEDICIÓN DE PARÁMETROS HIDRÁULICOS (PRESIÓN, NIVEL DEL TANQUE, GASTO, CARGA), LEVANTAMIENTO DE TREN DE DESCARGA POR UNIDAD DETALLANDO LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN; LEVANTAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DESDE LA ACOMETIDA HASTA EL MOTOR ELÉCTRICO; DIMENSIONAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES EXISTENTES; DETALLE ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL. ANALIZADOR DE CONSUMO DE ENERGÍA TRIFÁSICO, PITOMETRO PARA MEDICIONES DE CAUDAL CON TERMÓMETRO Y MANÓMETRO INTEGRADOS, TERMÓMETRO DE TEMPERATURA AMBIENTE, CALIBRADOR DE DIÁMETRO INTERIOR EN TUBO, HERRAMIENTAS BÁSICAS. DETERMINACIÓN DEL GASTO MEDIANTE PROGRAMA DE CÓMPUTO, PARTIR DE MEDICIONES PITOMÉTRICAS. ENTREGABLES DEL ESTUDIO: - UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LOS QUE SE REALIZARAN LA EVALUACIÓN PARA ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA. - MEMORIA DESCRIPTIVA. - METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO EN OPERACIÓN. - MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL SISTEMA, DETALLANDO LA SECUENCIA DE OPERACIÓN DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - PLANO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - DIAGRAMA UNIFILAR - PLANO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - INVENTARIO DE PIEZAS DEL TREN DE DESCARGA. - SECUENCIA DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y PARÁMETROS HIDRÁULICOS. - SECUENCIA DE LA MEDICIÓN PITOMETRICA CON GRAFICAS. - EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA DEL EQUIPO DE BOMBEO. - ANÁLISIS DE PERDIDAS POR FRICCIÓN. - SÍNTESIS DEL CÁLCULO DE LA EFICIENCIA DE LA BOMBA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL ESTADO ACTUAL Y PUNTOS DE MEJORA. - DETERMINACIÓN DEL COSTO DE OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO CON LA EFICIENCIA ACTUAL. - DIFERENCIA EN LA FACTURACIÓN ASOCIADO A LA DEMANDA Y CONSUMOS DEL 1ER. SEMESTRE 2025. - OBSERVACIONES FINALES DE APROVECHAMIENTO.	E48-UNIDAD DE SERVICIO	1.00	\$572,259.00
9	ESTUDIO DE EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA PARA REBOMBEO NOPANCALCO (9 MOTORES), PARA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DE LOS REBOMBEO E INSTALACIONES, ANALIZAR ELEMENTOS FUERA DE NORMA Y OBTENER UN DETALLE COMPLETO DE LOS SISTEMAS, CON EL FIN DE REALIZAR UN PROGRAMA DE ACCIONES PARA LA	E48-UNIDAD DE SERVICIO	1.00	\$2,573,000.00

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-181/2025

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,
Col. Industrial La Paz,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092,
Tel: (771) 7174300, ext. 1199
www.hidalgo.gob.mx



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

<p>MEJORA DE ESTOS DE MANERA EFICIENTE EN LA PARTE OPERATIVA Y FINANCIERA. EL ESTUDIO INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: EVALUACIÓN HIDROENERGÉTICA POR MOTOR EN FORMA ANÁLOGA CON UN EQUIPO DE BOMBEO, SE REALIZARÁN MEDICIONES SIMULTANEAS DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS (POTENCIA, CORRIENTE POR FASE Y EN PROMEDIO, VOLTAJE POR FASE Y EN PROMEDIO, FACTOR DE POTENCIA, KILOVATIOS HORA) CONSUMO TOTAL DE LOS MOTORES OPERANDO (CON EL FIN DE IDENTIFICAR LA CURVA DE DEMANDA DEL CONSUMO ELÉCTRICO). MEDICIÓN DE PARÁMETROS HIDRÁULICOS (PRESIÓN, NIVEL DEL TANQUE, GASTO, CARGA), LEVANTAMIENTO DE TREN DE DESCARGA POR UNIDAD DETALLANDO LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN; LEVANTAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DESDE LA ACOMETIDA HASTA EL MOTOR ELÉCTRICO; DIMENSIONAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES EXISTENTES; DETALLE ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL. ANALIZADOR DE CONSUMO DE ENERGÍA TRIFÁSICO, PITOMETRO PARA MEDICIONES DE CAUDAL CON TERMÓMETRO Y MANÓMETRO INTEGRADOS, TERMÓMETRO DE TEMPERATURA AMBIENTE, CALIBRADOR DE DIÁMETRO INTERIOR EN TUBO, HERRAMIENTAS BÁSICAS. DETERMINACIÓN DEL GASTO MEDIANTE PROGRAMA DE CÓMPUTO, PARTIR DE MEDICIONES PITOMÉTRICAS. ENTREGABLES DEL ESTUDIO: - UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LOS QUE SE REALIZARAN LA EVALUACIÓN PARA ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA. - MEMORIA DESCRIPTIVA. - METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO EN OPERACIÓN. - MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL SISTEMA, DETALLANDO LA SECUENCIA DE OPERACIÓN DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - PLANO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - DIAGRAMA UNIFILAR - PLANO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN. - INVENTARIO DE PIEZAS DEL TREN DE DESCARGA. - SECUENCIA DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y PARÁMETROS HIDRÁULICOS. - SECUENCIA DE LA MEDICIÓN PITOMETRICA CON GRAFICAS. - EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA DEL EQUIPO DE BOMBEO. - ANÁLISIS DE PERDIDAS POR FRICCIÓN. - SÍNTESIS DEL CÁLCULO DE LA EFICIENCIA DE LA BOMBA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL ESTADO ACTUAL Y PUNTOS DE MEJORA. - DETERMINACIÓN DEL COSTO DE OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO CON LA EFICIENCIA ACTUAL. - DIFERENCIA EN LA FACTURACIÓN ASOCIADO A LA DEMANDA Y CONSUMOS DEL 1ER. SEMESTRE 2025. - OBSERVACIONES FINALES DE APROVECHAMIENTO.</p>			
--	--	--	--

SEGUNDA.- CONDICIONES DEL SERVICIO.- EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME FINAL IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ENTREGABLES:

- ✓ UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LOS QUE SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN PARA ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA.
- ✓ MEMORIA DESCRIPTIVA.
- ✓ METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO EN OPERACIÓN.

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-181/2025

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,
Col. Industrial La Paz,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092,
Tel: (771) 7174300, ext. 1199
www.hidalgo.gob.mx



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



- ✓ MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL SISTEMA, DETALLANDO LA SECUENCIA DE OPERACIÓN DEL PUNTO DE MEDICIÓN.
- ✓ PLANO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN.
- ✓ DIAGRAMA UNIFILAR
- ✓ PLANO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS DEL PUNTO DE MEDICIÓN.
- ✓ INVENTARIO DE PIEZAS DEL TREN DE DESCARGA.
- ✓ SECUENCIA DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y PARÁMETROS HIDRÁULICOS.
- ✓ SECUENCIA DE LA MEDICIÓN PITOMETRÍA CON GRÁFICAS.
- ✓ EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ELECTROMECAÁNICA DEL EQUIPO DE BOMBEO.
- ✓ ANÁLISIS DE PÉRDIDAS POR FRICCIÓN.
- ✓ SÍNTESIS DEL CÁLCULO DE LA EFICIENCIA DE LA BOMBA.
- ✓ OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL ESTADO ACTUAL Y PUNTOS DE MEJORA.
- ✓ DETERMINACIÓN DEL COSTO DE OPERACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO CON LA EFICIENCIA ACTUAL.
- ✓ DIFERENCIA EN LA FACTURACIÓN ASOCIADO A LA DEMANDA Y CONSUMOS DEL 1ER SEMESTRE 2025.
- ✓ OBSERVACIONES FINALES DE APROVECHAMIENTO.

TERCERA.- MONTO DEL CONTRATO.- EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO ES POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE \$14'896,510.04 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 04/100 M.N.) QUE SE CONVIENE COMO PRECIO FIJO, CON BASE A LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTO EL PRESTADOR.

CUARTA.- PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EL TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO SERÁ DE 100 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

CALENDARIZACIÓN DE TRABAJOS SUGERIDA.

SITIO	NÚMERO DE MOTORES	CALENDARIO	TOTAL, DE DÍAS
PALMA GORDA	6	DÍA 1 AL 14	14
MATILDE	4	DÍA 15 AL 23	9
TEZONTLE	7	DÍA 24 AL 38	15
LA PAZ I	7	DÍA 39 AL 53	15
LA PAZ II	4	DÍA 54 AL 62	9
CERRO GORDO	2	DÍA 63 AL 67	5
TRIGUEROS	4	DÍA 68 AL 76	9
AVILA CAMACHO	2	DÍA 77 AL 81	5
NOPANCALCO	9	DÍA 82 AL 100	19

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO, EL PRESTADOR EFECTUARÁ EL

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-181/2025



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



TRASLADO DE LO NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

QUINTA. VIGENCIA DEL CONTRATO. EL CONTRATO ABIERTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 100 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

SEXTA.- LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- EL LUGAR DE LA ENTREGA DEL INFORME FINAL SERÁ EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, UBICADA EN AVENIDA INDUSTRIAL LA PAZ, NÚMERO 200, COLONIA INDUSTRIAL LA PAZ, C.P. 42092, PACHUCA, HGO., DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 HRS A 16:30 HRS.

LOS REBOMBEO A LOS CUALES SE LES REALIZARÁ EL ESTUDIO SE ENCUENTRAN EN LOS MUNICIPIOS DE PACHUCA, MINERAL DE LA REFORMA Y ZEMPOALA, EL DOMICILIO EXACTO DE LOS SITIOS SE LE DARÁ A CONOCER AL PRESTADOR.

SEPTIMA.- ANTICIPOS.- NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

OCTAVA.- FORMA DE PAGO.- SE REALIZARÁ EL TRÁMITE DE PAGO ANTE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES. UNA VEZ CONCLUIDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LOS SITIOS, EL INFORME SERÁ ENTREGADO EN MEDIO MAGNÉTICO E IMPRESO, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE EXTRACCIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.

PARA ESTE TRÁMITE, SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE, CUYOS ARCHIVOS EN FORMATO XML Y PDF DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO ELECTRÓNICO direcciondap.spih@gmail.com LA FACTURA IMPRESA SERÁ ENTREGADA EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, UBICADA EN AVENIDA INDUSTRIAL LA PAZ NÚMERO 200, COLONIA INDUSTRIAL LA PAZ, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS, PARA SU REVISIÓN.

"EL PRESTADOR" DEBERÁ FACTURAR A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CAA910531IS4, CON DIRECCIÓN EN AVENIDA INDUSTRIAL LA PAZ NÚMERO 200, COLONIA INDUSTRIAL LA PAZ, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42092.

LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

SE SOLICITA QUE, EN LA FACTURACIÓN, LA FORMA DE PAGO SEA POR DEFINIR Y EL MÉTODO DE PAGO SEA EN PARCIALIDADES O DIFERIDO Y QUE CON CADA PAGO QUE SE REALICE, "EL PRESTADOR" OBLIGATORIAMENTE DEBERÁ GENERAR SU COMPLEMENTO DE PAGO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 Y 29-A DEL CÓDIGO

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-181/2025

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,
Col. Industrial La Paz,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092,
Tel.: (771) 7174300, ext. 1199
www.hidalgo.gob.mx



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.7.1.32 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025 Y MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL GASTO DE OPERACIÓN 2025 Y DEBERÁ REMITIRLO (EN FORMATO PDF Y XML) VÍA CORREO EL CORREO ELECTRÓNICO QUE DESIGNE LA CONVOCANTE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA REGLA MENCIONADA, CON LA FINALIDAD DE NO INCURRIR EN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.

NOVENA.- GARANTÍAS.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "LA CAASIM", FIANZA POR EL 10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, LA CUAL SERÁ PRESENTADA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 66 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTICULO 81 FRACCIÓN II Y 82 DE SU REGLAMENTO; LA CUAL ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE "EL PRESTADOR" CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON EL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO.

POR OTRA PARTE, RESPONDERÁ DEL TIEMPO DE GARANTÍA DE CALIDAD Y/O VICIOS OCULTOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO: "EL PRESTADOR" DEBERÁ PRESENTAR FIANZA POR EL 10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO I.V.A., COMO GARANTÍA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS, OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA, A FAVOR DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, LA CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL INFORME FINAL POR PARTE DEL ÁREA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

DÉCIMA.- EL PAGO DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE "EL PRESTADOR", EN SU CASO, DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL PRESTADOR" CONVIENE EN QUE NO PODRÁ DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO DE PUBLICACIÓN, CONFERENCIA, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA, LOS DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS POR EL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO, SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CAASIM", PUES DICHS DATOS Y RESULTADOS SON PROPIEDAD DE ESTA ÚLTIMA.

DÉCIMA SEGUNDA.- RELACIONES LABORALES.- "EL PRESTADOR", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, "EL PRESTADOR" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-181/2025



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "LA CAASIM", EN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- OTRAS RESPONSABILIDADES DE "EL PRESTADOR".- "EL PRESTADOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO, EN EL LUGAR DONDE DEBA REALIZARSE Y DE QUE SE EFECTÚE A SATISFACCIÓN DE "LA CAASIM", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO, DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, MALA CALIDAD DEL SERVICIO; Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "LA CAASIM", AL SERVICIO O A TERCEROS.

IGUALMENTE, "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS A ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO POR EL SERVICIO AMPARADO EN ESTE CONTRATO, PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CAASIM" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

DÉCIMA CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES. - SE PACTAN PENAS CONVENCIONALES A CARGO DE "EL PRESTADOR" POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS CUALES SE CALCULARÁN A RAZÓN DEL 3 AL MILLAR, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, SOBRE EL IMPORTE SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL SERVICIO NO PRESTADO OPORTUNAMENTE, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "LA CAASIM" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, ASÍ COMO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PRESTADOR" EN ESTE CASO, "LA CAASIM" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS EXHIBIDAS POR "EL PRESTADOR" Y SE ABSTENDRÁ DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE SERVICIOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORQUE EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE "EL PRESTADOR" QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "LA CAASIM", ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL PRESTADOR" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO, Y EN EL SUPUESTO DE QUE SE HAYA OTORGADO GARANTÍA, SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA.

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-181/2025



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo


DÉCIMA SEXTA.- OTRAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LAS ESPECIFICACIONES, TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES, ASÍ COMO, SUPLETORIAMENTE, A LO PREVISTO POR EL CÓDIGO CIVIL Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, AMBOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

DÉCIMA SEPTIMA.- NORMATIVIDAD APLICABLE.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE, PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE LA MATERIA.

DÉCIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PACHUCA, ESTADO DE HIDALGO; POR LO TANTO "EL PRESTADOR" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS DE LAS OBLIGACIONES Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, SE FIRMA EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 17 (DIECISIETE) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

POR "LA CAASIM"


LIC. JUAN EVEL CHÁVEZ TROVAMALA
DIRECTOR GENERAL


M.B.A. FRANCO AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


MTRO. JORGE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN PARA LLEVAR AGUA AL PUEBLO

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-181/2025

2.
Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,
Col. Industrial La Paz,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092,
Tel: (771) 7174300, ext. 1199
www.hidalgo.gob.mx



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



**POR EL "PRESTADOR"
"GIE POWER GROUP, S.A. DE C.V."**

**C. JUAN FRANCISCO CARPIO GRIMALDO
ADMINISTRADOR ÚNICO**

TESTIGOS

ING. AMADO VIDAL ESCÁRCEGA SERRANO

LIC. KARLA ELOISA MORA ABONCE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, NÚMERO CAASIM-DAJ-181/2025, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GIE POWER GROUP, S.A. DE C.V.", DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.